

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 07-siete de enero de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Licenciado, Marco Antonio Decanini Contreras, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.
Héctor Ríos Salinas, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Declaración de quórum legal;

III.- Declaración de instalación de la sesión;

IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 11.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno, incluir como asuntos generales para la sesión ordinaria los siguientes:

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la conclusión de funciones del Encargado de Despacho y la designación de una diversa persona Encargada de Despacho, para asegurar la continuidad operativa y el funcionamiento del Pleno.
- Propuesta y, en su caso, aprobación de ajustes operativos al procedimiento de retorno, reasignación y turnado de los medios de impugnación, con motivo de la designación de la nueva Encargada de Despacho, a fin de asegurar la continuidad, proporcionalidad y equidad en la distribución de los asuntos competencia de este Instituto.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1644/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/1654/2025 y RR/1669/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León y del Partido Verde Ecologista de México, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1622/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/1627/2025 y RR/1652/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Juárez, Nuevo León y expedientes RR/1667/2025 y RR/1677/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Enlace de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México y la Dirección de Administración y Finanzas, Gestión de Transporte y Dirección de Ingeniería y Operaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1662/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1702/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de el Secretario de Proyectos y Licitaciones de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1472/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción I, del artículo 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Previamente a la votación, se hizo constar que el Encargado de Despacho no presentó asuntos a consideración del Pleno, por lo que se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los dos asuntos generales que fueron enlistados.

Relativo al primero asunto general que fue incluido en el orden del día, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara procedió a dar una breve explicación del asunto de mérito:

Primer asunto general: La Consejera Presidenta hizo del conocimiento del Pleno que, mediante acuerdo aprobado por unanimidad en la cuadragésima tercera sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2025, fue designado el Licenciado Héctor Ríos Salinas como Encargado de Despacho, quien entró en funciones el 26 de diciembre de 2025, en ese contexto, se sometió a consideración del Pleno:

Primero.- La conclusión de funciones, a partir del último minuto del miércoles 07 de enero de 2026, del Licenciado Héctor Ríos Salinas como Encargado de Despacho. Resultando preciso acotar que, el Licenciado Héctor Ríos Salinas retomará, a partir del jueves 08 de enero de 2026, el puesto de Secretario Técnico del Instituto, considerándose que cuenta con el perfil idóneo y la experiencia institucional necesaria para continuar desarrollando las funciones propias de dicha Secretaría.

Segundo.- Designar a la Licenciada María Teresa Treviño Fernández como Encargada de Despacho, para que ejerza las funciones inherentes a dicho cargo a partir del jueves 08 de enero de 2026, en los términos previstos por el Reglamento Interior de este Instituto, a fin de garantizar con dicha designación la continuidad, funcionamiento y operatividad del Pleno como cuerpo colegiado.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Segundo asunto general: Toda vez que, mediante el Acuerdo número 33/2025, aprobado por unanimidad del Pleno en la cuadragésima séptima sesión ordinaria, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025, se determinó que, a partir del lunes 05 de enero de 2026, los medios de impugnación y demás asuntos de nueva recepción serían asignados y turnados, de manera ordinaria, a las Ponencias que se encontraran en funciones, incluyendo el turno correspondiente al Licenciado Héctor Ríos Salinas como Encargado de Despacho.

Ahora bien, en virtud del ajuste institucional aprobado en esta sesión de Pleno, mediante el cual se determinó que la Licenciada María Teresa Treviño Fernández desempeñe funciones de Encargada de Despacho a partir del jueves 08 de enero de 2026, se sometió a consideración del Pleno la propuesta para realizar precisiones operativas en el turno y distribución de los asuntos competencia del Instituto, a fin de brindar certeza jurídica y administrativa:

Primero.- Los asuntos competencia de este Instituto que hubieren sido turnados al Licenciado Héctor Ríos Salinas, en su carácter de Encargado de Despacho, se turnen, a partir del 08 de enero de 2026, a la Licenciada María Teresa Treviño Fernández, en su carácter de Encargada de Despacho.

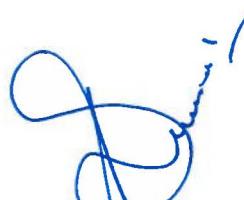
Segundo.- Para la distribución de los asuntos que se encuentren en trámite y en vías de cumplimiento que hayan sido turnados a las personas que concluyeron su cargo como Consejeros de este Instituto el pasado 25 de diciembre de 2025, así como de los asuntos que hayan sido recibidos a partir del 20 de diciembre de 2025, se observe un criterio de proporcionalidad y equidad entre la Consejera Brenda Lizeth González Lara, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y la Encargada de Despacho María Teresa Treviño Fernández, considerando los asuntos que se encuentren turnados, en trámite o en vías de cumplimiento, a la Consejera Brenda Lizeth González Lara y al Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos. Ello con el fin de asegurar el equilibrio en la carga de trabajo, la continuidad en la sustanciación de los asuntos y el adecuado funcionamiento del Instituto.

Tercero.- Se instruyó a la Secretaría Técnica, por conducto de la Dirección de Gestión Documental y Archivo y, a la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Jefatura de Informática y Sistemas, para que adopten y ejecuten las acciones administrativas, técnicas y operativas conducentes, de manera coordinada, para la correcta implementación, seguimiento y cumplimiento del presente Acuerdo, en los sistemas, registros y plataformas institucionales correspondientes.

Por lo que, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, del día 07-siete de enero de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

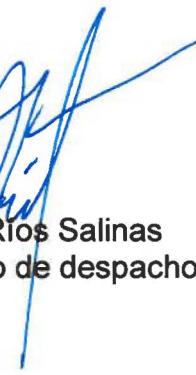


Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



**Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales**
**Acta de la Primera
Sesión Ordinaria del año 2026**
07 de enero de 2026


Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal


Héctor Ríos Salinas
Encargado de despacho


Marco Antonio Decanini Contreras
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2026 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 07-SIETE DE ENERO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 06-SÉIS HOJAS. -----